



**PREMIO  
COMEPO**

A tesis de posgrado para  
la innovación y el impacto social  
en México

**2025**  
“Soberanía alimentaria”

## El Consejo Mexicano de Estudios de Posgrado, A.C.

en apego a su objetivo estratégico de fortalecer el posgrado nacional a fin de enfrentar con éxito los retos actuales y responder en forma conjunta a las necesidades de la sociedad, reconoce que buena parte de los problemas sociales, económicos, ambientales, culturales y de salud, pueden considerarse problemas complejos que requieren de opciones innovadoras para su solución integral. Reconoce, además, en los programas de posgrado un espacio privilegiado para desarrollar proyectos de investigación o alta especialización que presenten propuestas innovadoras de solución a estos problemas. Así, con la finalidad de identificar y premiar a las mejores tesis de posgrado con el potencial de alcanzar el impacto necesario para mejorar una realidad social en particular

### CONVOCA

a personas egresadas tituladas de programas de posgrado de Instituciones de Educación Superior (IES) y Centros de Investigación del país asociados al COMEPO a presentar sus tesis en el

## Premio COMEPO a tesis de posgrado para la innovación y el impacto social en México 2025

### Objetivo

Reconocer las mejores tesis de posgrado en México que presenten propuestas innovadoras de solución a problemas relevantes de su contexto local, nacional o regional con potencial de generar impacto social en el tema particular que aborda la presente convocatoria.

### Justificación

La transformación de realidades sociales hacia formas más justas, así como los esfuerzos sistemáticos para poner fin a la pobreza, a las desigualdades, la adaptación y la mitigación de los efectos del cambio climático, la reconversión productiva hacia tecnologías sustentables, y al acceso universal y calidad en la educación, son algunos de los retos nacionales que requieren de una atención integral. La complejidad de los problemas sociales, económicos, ambientales, de salud, la estrecha relación entre problemáticas diversas, así como el número de personas expuestas a situaciones desfavorables, requiere de soluciones cuyos beneficios alcancen a la mayor cantidad de población posible, mediante una perspectiva de innovación e impacto social.

La innovación social comprende el desarrollo e implementación de nuevas ideas, métodos, instrumentos, formas de gestión, administración, ejecución y nuevas combinaciones de factores orientados a mejorar las condiciones sociales

y de vida de la población<sup>1</sup>. El impacto social se identifica en los efectos que produce la implementación de un proceso o proyecto de innovación social, a partir de los cambios que experimenta la calidad de vida, el bienestar de la sociedad y el medioambiente, derivados de la creación, difusión, uso y apropiación de los productos generados por las actividades científicas y tecnológicas<sup>2</sup>. De esta manera, la investigación que produce innovaciones representa un impulso inicial para la generación de impactos sociales.

En este contexto, la investigación en el posgrado desempeña un papel clave al participar en la gestación de realidades sociales más justas, sustentables, incluyentes y equitativas. Las propuestas de solución requieren no solo de la generación de conocimientos, e innovaciones en ciencia, tecnología y humanidades que se deriven de las investigaciones; sino del desarrollo de una conciencia y responsabilidad social como parte esencial de la formación en el posgrado. La comunidad estudiantil de posgrado representa un motor fundamental para encontrar nuevas vías que lleven a una transformación de la sociedad. De ahí la necesidad de promover mecanismos institucionales que le brinden oportunidades sistemáticas para formarse como agente del cambio social<sup>3</sup>.

## Tema de la convocatoria 2025

# Soberanía alimentaria

En México, la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI) engloba en 10 Programas Nacionales Estratégicos (Pronaces) los principales problemas identificados en el país, que requieren de una agenda de investigación interdisciplinaria para encontrar las soluciones adecuadas, dada su magnitud. Los Pronaces surgen como un medio para organizar los esfuerzos de investigación en torno a los problemas nacionales concretos que, por su importancia estratégica y gravedad, requieren una atención decidida y una solución integral, profunda y amplia. Su objetivo es investigar las causas de esos problemas y servir de andamiaje para producir esas soluciones<sup>4</sup>. En su segunda edición, el **Premio COMEPO a tesis de posgrado para la innovación e impacto social en México**, se concentra en el Pronace **Soberanía alimentaria**.

### Premio COMEPO a tesis de posgrado para la innovación y el impacto social en México 2025

En México, como estrategia para organizar los esfuerzos de investigación interdisciplinaria en torno a problemas nacionales que demandan atención urgente, la política nacional de ciencia, humanidades, tecnología e innovación atiende los principales problemas del país en 10 Programas Nacionales Estratégicos (Pronaces). Su propósito es investigar las causas de estos problemas y proporcionar el marco necesario para generar soluciones efectivas e integrales. En esta edición, el Premio COMEPO a tesis de posgrado para la innovación e impacto social en México se enfoca en el Pronace: Soberanía Alimentaria.

<sup>1</sup> Comisión Económica para América Latina y El Caribe, “Acerca de Innovación Social”, CEPAL, <https://www.cepal.org/es/temas/innovacion-social/acerca-innovacion-social>, párr. 2.

<sup>2</sup> Díaz Corrales, A., et. al. “Metodologías e indicadores académicos, económicos, sociales y tecnológicos para la evaluación del impacto de la investigación científica universitaria”, *Nexo* 31 (2018): 02. Pg. 77.

<sup>3</sup> Volio Domínguez, V., Pinzón Lizárraga, L., “Construcción y validación de un instrumento para evaluar las características de la responsabilidad social universitaria en estudiantes universitarios”, *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social* 8 (2019): 1, pg. 2.

<sup>4</sup> Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, “¿Qué son los PRONACES?”, <https://conacyt.mx/que-son-los-pronaces->, párr. 2.

La globalización neoliberal ha promovido un modelo alimentario agroindustrial que se centra en la producción a gran escala, caracterizado por el uso de monocultivos y la aplicación intensiva de productos químicos, que ha llevado a que los países del sur global a que dependan de las importaciones de alimentos y del consumo de productos ultraprocesados, comprometiendo su soberanía alimentaria.

Dicho modelo además de tener fuertes repercusiones en el medio ambiente, la salud de las personas y las economías locales ha agudizado la inseguridad alimentaria a nivel mundial. En 2024, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), reportó 2,330 millones de personas con inseguridad alimentaria durante 2023, comparado al récord registrado de 1,020 millones en situación de hambre durante las crisis de entre 2006 y 2011.

La noción de soberanía alimentaria ha ganado relevancia en el debate global sobre cómo abordar las crisis alimentarias, el cambio climático y la problemática socioambiental. Propuesta por la Vía Campesina en la década de 1990, la soberanía alimentaria cuestiona a la seguridad alimentaria como único criterio para definir políticas alimentarias e incorpora una dimensión cultural y política, al plantear que los pueblos tienen el derecho a decidir cómo producir, distribuir y consumir sus alimentos de manera sustentable, respetando sus culturas y garantizando la justicia social.

A pesar de que organizaciones como la FAO y algunas legislaciones incluyen la soberanía alimentaria en sus discusiones sobre seguridad alimentaria, en los territorios continúan las tensiones entre quienes promueven el modelo agroindustrial y los movimientos sociales y campesinos que mediante sus acciones y prácticas cotidianas desafían las bases del sistema agroalimentario corporativo, poniendo en la mesa internacional una amplia gama de temáticas en torno a la soberanía alimentaria.

Tal debate es amplio y multidimensional, pues involucra no solo las cuestiones técnicas para el acceso, uso y disponibilidad de alimentos, sino cuestiones referentes al reconocimiento de derechos campesinos, políticas públicas, tenencia de la tierra, prácticas económicas y socioculturales, migración y desterritorialización, perspectivas epistemológicas, equidad de género, transiciones energéticas y mitigación y resiliencia, por lo que a medida que los desafíos globales como el cambio climático, las crisis económicas y la pandemia de COVID-19 continúan afectando la producción, distribución y consumo de alimentos, la soberanía alimentaria se sigue posicionando como una propuesta clave para un futuro más justo y sostenible.

Con el fin de fomentar la investigación y la reflexión crítica sobre los desafíos y oportunidades en torno a la soberanía alimentaria, este concurso busca promover la creación de conocimiento que aborde esta problemática de manera justa, sostenible y respetuosa con los derechos de las comunidades, los ecosistemas y la cultura local, por lo que las tesis deben estar orientadas a la resolución de problemas reales, con propuestas innovadoras que puedan ser aplicadas en distintos contextos comunitarios, de empresas socialmente responsables o de políticas públicas.

De esta manera, los trabajos pueden abordar, pero no se limitan a los siguientes temas:

- Análisis y propuestas de políticas públicas, gobernanza territorial y su impacto en la soberanía alimentaria.
- Sistemas agroalimentarios locales y sostenibles.

- Empresas sociales de apoyo a la soberanía alimentaria.
- Estudios de caso de experiencias de soberanía alimentaria en diferentes contextos.
- Análisis de la relación entre la soberanía alimentaria y la seguridad alimentaria.
- Impacto del cambio climático en la soberanía alimentaria.
- Mujeres y agroecología en la soberanía alimentaria.
- Economía social y solidaria en el sector alimentario.
- Metodologías participativas para la soberanía alimentaria.

## Bases

### Requisitos de participación

- Haber cursado un programa de posgrado en una Institución de Educación Superior o Centro de Investigación asociado al COMEPO.
- Haber presentado y aprobado su examen de grado en los últimos 3 años (entre el 31 de mayo del 2022 y el 30 de mayo de 2025).
- El tema de la tesis deberá estar relacionado con aportaciones innovadoras para la solución del problema que aborda la convocatoria, con potencial de generar impacto social a nivel local, nacional o regional.

### Postulación

- Las postulaciones deberán registrarse en alguna de las siguientes categorías:
  - Tesis de maestría o especialidad
  - Tesis de doctorado
- Las personas postulantes se inscribirán en el siguiente enlace indicando sus datos, nombre de la tesis, categoría y subtema particular en el que se inscribe su trabajo de tesis, institución, programa de egreso y director(-a) de tesis <https://forms.gle/iTWcWAJzXN7gkrAo7>
- La postulación deberá acompañarse de los siguientes documentos en archivo PDF:
  - Síntesis (máximo dos cuartillas) del planteamiento del problema y propuesta de solución. Deberá incluir información estadística sobre el contexto del problema, población potencialmente beneficiada con la implementación de la propuesta. Deberá identificar las etapas para la implementación de su propuesta, los retos a los que se enfrentaría en cada una de ellas, así como la identificación de los actores cuya participación sería necesaria para acercar los beneficios de la solución a la población afectada.
  - Trabajo de tesis completo.
  - Reporte de originalidad de la tesis generado en la plataforma Turnitin o similar, de acuerdo con los criterios de análisis de similitud definidos para esta convocatoria.
  - En su caso, declaratoria bajo protesta de decir verdad, relativa al uso de Inteligencia Artificial en la creación del documento, especificando la correcta citación de la herramienta, los Prompt usados, así como las variables de entrada y de salida.
  - Carta de postulación dirigida al Comité Directivo del COMEPO, firmada por su director(a) de tesis y el(la) coordinador(a) de su programa de posgrado, donde sean expuestas las principales aportaciones del trabajo de tesis, así como la innovación propuesta y el potencial impacto social.

- Copia del acta de examen de grado.
- Copia de identificación oficial.

## Proceso de evaluación

- Se integrará un comité científico formado por investigadores(as) expertos(as) en el tema y en innovación e impacto social de las instituciones asociadas al COMEPO.
- Las personas integrantes de este comité evaluarán los trabajos que cumplan con los requisitos.
- De acuerdo con los resultados de la evaluación se elegirá un primer lugar y dos menciones honoríficas por categoría.
- Los resultados se comunicarán vía correo electrónico a los(las) ganadores(as).
- Las decisiones del comité serán inapelables.

## Criterios de evaluación

- Identificación del problema a resolver, sustentado en una realidad concreta.
- Pertinencia de la propuesta para solución del problema en el contexto planteado.
- Originalidad e innovación del enfoque, método, o instrumentos de gestión propuestos.
- Potencial de impacto en la transformación social de la realidad abordada a partir de los efectos en la calidad de vida, el bienestar de la sociedad y el medioambiente.
- Solidez, coherencia y actualización de la revisión teórica.
- Robustez y consistencia metodológica de la investigación.
- Relevancia y discusión de los resultados.

## Premios para las personas ganadoras

### Primer lugar de cada categoría:

- Reconocimiento.
- Premio a elegir:
  - Edición de una publicación electrónica del trabajo de tesis.
  - Pago en una revista especializada para la publicación del trabajo de tesis, o un fragmento de este.
  - Un equipo de cómputo portátil.
- Video de difusión que documente el proceso de investigación, resultados y la aportación innovadora, así como el potencial de impacto social para la solución del problema identificado. El (La) ganador(a), deberá aportar el material para la realización de este video.
- Reconocimiento para el(la) Director (a) de tesis y el programa de posgrado de egreso.

### Menciones honoríficas de cada categoría:

- Reconocimiento.
- 1 Apple Watch.
- Reconocimiento para el(la) Director(a) de tesis y el programa de posgrado de egreso.

## Premiación

- La ceremonia de premiación del Premio COMEPO a Tesis de Posgrado para la Innovación y el Impacto Social en México 2025 se llevará a cabo en el marco del 38 Congreso Nacional de Posgrado a desarrollarse en la Universidad La Salle Bahío León, Gto..
- Las tesis ganadoras de primer lugar y menciones honoríficas deberán ser presentadas por sus autoras(es) durante el evento de premiación.
- Las instituciones correspondientes deberán comprometerse a otorgar los apoyos económicos necesarios para que sus ganadores(as) asistan a la premiación.
- Los temas no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la comisión del Comité Directivo del COMEPO.

## Fechas importantes

Actividad	Fecha
Recepción de postulaciones	Hasta el 13 de junio
Evaluación de tesis	16 de junio - 31 de julio
Comunicación de resultados	4 - 8 de agosto
Premiación y presentación de tesis ganadoras	26 de septiembre

### Comité Directivo 2024 – 2026

Consejo Mexicano de Estudios de Posgrado

<https://comepo.org.mx/premiotesis2025/>